

Minuta número 11
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 29 de julio de 2016
Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava

En la ciudad de León, Guanajuato, el día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, en el área del público del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y diputados que integran la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia, declarándose el quórum legal con la presencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos. Se registraron las inasistencias de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez y del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, mismas que fueron justificadas por la presidencia, en virtud de los oficios enviados con anterioridad, con fundamento en el artículo diecinueve, último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, mismos que se adjuntan a la presente.- - - - -

Se desahogó la reunión, en relación al orden del día, de la manera siguiente: - - - - -

I. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día: La secretaría dio lectura al orden del día, una vez lo cual, se sometió a consideración y se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.- - - - -

II. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número diez levantada con motivo de la reunión verificada el veintinueve de junio del año dos mil dieciséis. La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión, así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un sólo acto, sometió a votación la propuesta aprobándose por unanimidad de los presentes, sin discusión.- - - - -

III. Dar cuenta con la correspondencia: En el punto relativo a comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con la siguiente: **1.** Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Celaya, Coroneo, Guanajuato, Pénjamo, Tarandacuaio y Uriangato; los presidentes municipales y los secretarios de los ayuntamientos de Manuel Doblado y Silao de la Victoria, así como la Subdirectora de Función Edilicia y Normativa del Ayuntamiento de León, envían la respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, dictando el acuerdo de: **Enteradas y enterados y agradecemos la respuesta a la consulta;** **2.** El Procurador General de Justicia del Estado, el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato y la encargada de la Dirección General de la Unidad de Apoyo de Consejería Legal de la Secretaría de Educación, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus

Municipios, dictando el acuerdo de: **Enterados y enteradas; agradecemos la respuesta a la consulta misma que será analizada al interior de la Comisión;** **3.** Copia marcada al Congreso del Estado del escrito signado por padres de familia de alumnos inscritos en la escuela Secundaria General «Nat-Tah-Hi», del municipio de Celaya, Gto., dirigido al Gobernador del Estado, a través del cual manifiestan su inconformidad y problemática entorno a una denuncia penal presentada en contra de una docente de dicha institución, dictando el acuerdo de: **Enteradas y enterados.** **4.** Integrantes del Movimiento Democrático de Trabajadores de la Educación de Guanajuato, solicitan a esta Legislatura emita un pronunciamiento político al Gobierno Federal, para que asuma un compromiso de diálogo con la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación, y dé respuestas que resuelvan de fondo la problemática suscitada por la implementación de la reforma laboral-administrativa mal llamada educativa, dictando el acuerdo de: **Enteradas y enterados.** Sobre este asunto la presidencia propuso, a nombre de la Comisión, emitir un pronunciamiento sobre el tema en apartado de asuntos generales de la siguiente sesión de la Diputación Permanente. Se sometió a votación y resultó aprobada por unanimidad.- - - - -

IV. Radicación de la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de adiciones a los artículos ciento treinta y nueve, y de una fracción XVIII al artículo ciento cincuenta y nueve, recorriéndose de forma subsecuente la actual fracción XVIII, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidenta comentó que en reunión siguiente se tomarán los acuerdos sobre la metodología para análisis y estudio.- - - - -

VI. Asuntos generales. Se registró la intervención de la diputada Leticia Villegas Nava para hablar respecto a la prohibición establecida en Ley del cobro de cuotas escolares.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la sesión siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del secretario técnico de la Comisión. Doy fe.- - - - -

Leticia Villegas Nava
Diputada Presidenta

Alejandro Trejo Ávila
Diputado Secretario